



El Sur se pronuncia en contra de las Leyes de Cabotaje

(SAN JUAN – martes, 13 de enero de 2015) – La Ley de Cabotaje federal sigue dando de qué hablar. En Ponce un grupo de organizaciones expresaron sus reservas a esta antigua restricción en una audiencia pública de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social del Senado de Puerto Rico.

"Tenemos que insertar a Puerto Rico en el comercio marítimo del Caribe. Dominicana, Cuba, Panamá y Jamaica continúan creciendo por el desarrollo de sus puertos, mientras en Puerto Rico seguimos viendo qué hacemos. Tenemos el consenso internacional en cuanto al daño que esta restricción federal le causa a nuestra economía. Es uno de los pocos temas en el que prácticamente todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de Puerto Rico están de acuerdo, pero no ocurre nada. Tenemos que juntarnos en una sola voz y uniendo propósitos establecer todas las estrategias necesarias para terminar con las Leyes de Cabotaje para dar paso al desarrollo económico de la isla." Afirmó Rossana López León, presidenta de la comisión senatorial que investiga la Resolución del Senado 237.

El licenciado Ian Carlo Serna, director ejecutivo del Puerto de Ponce, en su ponencia se solidarizó con la posición institucional del puerto el Municipio Autónomo de Ponce en contra de la Ley de Cabotaje. Entre otros de los retos destacó la salida de la empresa Horizon Lines. "Esto limita la competencia y permite un incremento en los costos de transporte toda vez que, las opciones disponibles para el tipo de servicio son pocas." Informó Carlo Serna a la comisión senatorial en su ponencia.

Por su parte la Cámara de Comercio del Sur manifestó a través de su presidenta, Viviam Y. Puig que, "El contexto histórico, político y económico en el que fueron creadas las Leyes de Cabotaje ya no es el mismo". Añade en su ponencia entregada a la comisión senatorial, "La globalización nos obliga, como país, como sectores productivos, como empresas y como individuos, a establecer nuevas estrategias de vinculación con el mundo. Cualquier limitación a estos efectos, se convierte en una restricción que limita todo tipo de crecimiento económico y dificulta la consecución de resultados."

En la última ponencia de los trabajos, llevados a cabo en el salón de conferencias del Puerto de Ponce Rafael "Churumba" Cordero, el arquitecto Carlos Iván Mejías Algarín, quien es el Director Ejecutivo de la Autoridad del Puerto de Ponce destacó la importancia de que la isla alcance la "exención absoluta" de la Ley de Cabotaje como solución a la competitividad de este ante los otros destinos del Caribe.

La Resolución del Senado 237 de la autoría de López León ordena a la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio abarcador sobre el impacto económico del costo de los fletes marítimos entre Puerto Rico y Estados Unidos, a consecuencia de la imposición de las Leyes de Cabotaje Federal, tomando como base el informe presentado por la Government Accountability Office (GAO), el 14 de marzo de 2013.

